

Vida Nacional

EMBAJADA EN EE. UU. Martín Araujo, co-El doctor Antonio mo es de todos conocido por las publicaciones de la prensa local, renunció su cargo de Embajador de Venezuela en los Estados Unidos de América por diferencias políticas con la orientación del Gobierno Nacional. La noticia llegó al país unos días después de los rumores de que el nombrado doctor Antonio Martín Araujo renunciaría.

No obstante los numerosos rumores corridos en esta ciudad parece que aún no se ha decidido quién habrá de ocupar la Embajada vacante. Se mencionan los nombres de los doctores Luis Emilio Gómez Ruiz (actual Canciller), César González, Luis Gerónimo Pietri (actual Embajador en Colombia que después de haber pasado unos días en Caracas volvió a Bogotá), e incluso el nombre del doctor Simón Becerra (actual Ministro de Educación.) Pero, nada serio se sabe al respecto.

CAMBIOS DE GOBERNADORES. a la renuncia arribada comentada y por decreto de la Junta de Gobierno se efectuaron cambios en las Gobernaciones de varios Estados. Estos cambios parecen vinculados a las normales exigencias de reorganización gubernamental periódica.

Se rumora, sin confirmación, que los cambios de Gobernadores serán seguidos, a fin del mes de junio, por cambios en el Gabinete Ejecutivo. Las "bolas" tejidas en torno a los Ministros que dejarán

sus cargos y en torno a los Ministros nuevos que serán designados son contradictorias de tal manera que existe la opinión de que estos rumores de cambios de Gabinete no son más que una manifestación de nuestra endemia de "bolas políticas".

ELECCIONES. El Consejo Supremo Electoral se ha visto obligado a prorrogar el período de inscripciones mientras las agrupaciones políticas continúan —cada vez con mayor ahinco— sus campañas electorales.

En particular, el F. E. I. realiza numerosos mitines.

El Copei reunió por vez primera su Consejo Nacional integrado por representantes del Partido, de la Juventud Revolucionaria Copeyana, del Frente de Trabajadores Copeyanos y del Frente Femenino del Copei, con la finalidad de estudiar problemas relacionados con la campaña electoral de la agrupación, especialmente desde el punto de vista económico. Igualmente celebró una Convención Regional y ha realizado numerosos mitines.

U. R. D. también se mueve, aunque menos visiblemente. Su proposición de mesa redonda "ha zozobrado sin pena y sin gloria" al decir de un comentarista de nuestra prensa.

El Partido Socialista Venezolano ha querido conservar la opinión de que existe mediante la colocación de unos cuantos cartelones alusivos al proceso electoral.

RUPTURA CON U.R.S.S. Recientemente Venezuela ha roto relaciones diplomáticas con la U. R. S. S. para pasar a formar parte de la mayoría de las naciones hispanoamericanas que han roto tales relaciones.

El incidente que condujo a la ruptura fué la detención de agentes rusos de seguridad Nacional. Informado del hecho

ducción. actividades políticas ilícitas en el Aeropuerto de Maiquetía realizada por la Sección Encargada de Negocios rusos se dirigió junto con uno de los Agregados de la Embajada a las dependencias de la Seguridad Nacional donde, en forma agresiva, violenta e irrespetuosa trató de oponerse a la medida de detención toma-

da. La actitud de los representantes rusos fué incluso de violencia física pues trataron de forzar una puerta del recinto donde se hallaban los detenidos soviéticos. El Gobierno Nacional formuló enérgica protesta ante el Gobierno de la U. R. S. S. y pidió el retiro de los funcionarios soviéticos culpables del incidente. Moscú se negó a recibir la nota de protesta y entonces Venezuela se negó a proseguir relaciones diplomáticas. El saldo no nos puede ser más favorable.

FUERZAS

ARMADAS.-

En rueda de prensa convocada al efecto, el Tte. Coronel Félix Román Moreno anunció la celebración de la Semana de las Fuerzas Armadas Nacionales con diversos actos, entre los cuales el más sorprendente sin duda alguna es el simulacro de defensa antiaérea de la ciudad de Caracas que se realizará el próximo tres de julio.

DESFILE

MARIANO.-

En el campo de nuestra vida religiosa más reciente, ha de mencionarse la venta Católica Venezolana y tomaron en cuestión fué organizado por la Junta la celebración del Desfile Mariano de preparación a la recepción de la Virgen de Coromoto que habrá de realizarse en el próximo mes de octubre. El Desfile participará en él, las demás ramas de la Acción Católica Venezolana y la gran mayoría de los Colegios Católicos de Caracas no obstante la molesta lluvia que cayó casi hasta el momento fijado para iniciar el acto.

SEQUIA.-

En Aragua y Falcón, por lo menos, se han perdido en gran parte, valiosas cosechas por causa de una prolongada sequía. Entre los frutos más afectados se destacan el maíz y el ajonjolí.

PETROLEO.-

Nuestra producción petrolera sigue en aumento. En mayo se realizó un incremento de 14.400 barriles diarios de petróleo sobre la cifra promedio para el mes de abril, lo cual significa un aumento de cerca del 1 por 100 de la pro-

Por otra parte se anuncia el comienzo de nuevas explotaciones en zonas petroleras ya concedidas y ha vuelto a po-

nerse sobre el tapete el asunto de las nuevas concesiones petroleras. Hasta ahora el Gobierno sólo ha declarado que tiene en estudio numerosas peticiones.

Merece especial mención dentro del campo de la vida petrolera la sentencia dictada por la Junta de Apelaciones del Impuesto sobre la Renta en relación con la Venezuelan Oil Concessions Lmt'd., en la cual se la condena a pagar más de trece millones de bolívares a la Nación por concepto de impuesto sobre la renta a la vez que se sienta jurisprudencia que permite cobrar gruesas cantidades de dinero de casi todas las compañías petroleras por concepto de impuesto sobre la renta. La sentencia ha sido apelada para ante la Corte Federal y de Casación.

LA NARCO-

SINTESIS.-

En relación con las actividades judiciales se produjo un debate muy interesante en la prensa acerca de la narcosisíntesis como auxiliar de la justicia penal. Todo se originó en torno a una falsa noticia publicada en uno de nuestros diarios capitalinos, según la cual la Sociedad de Psiquiatría de Venezuela se habría pronunciado a favor del empleo de tal medio de investigación.

JUSTICIA.-

El Ministerio de Justicia ha llevado adelante su programa en relación con los Juzgados de Municipio, ya indicado en el número anterior. En efecto, ha eliminado una serie de Juzgados de Municipio para refundirlos en uno o para atribuir sus funciones a otros tribunales, todo con el fin de ahorrar gastos de administración de justicia y poder así pagar el tren judicial de la Nación y seleccionar mejor dicho tren judicial.

Se anuncia para muy pronto la constitución de la Junta Especial prevista en el Estatuto Orgánico del Poder Judicial para conocer las faltas cometidas por los Jueces en el desempeño de sus funciones. Mientras tanto continúa todavía el revuelo causado por la celebración del primer juicio oral en una causa de peculado y que ha dado origen a que muy distinguidos profesionales del Derecho, especialmente estudiosos del Derecho Penal y del Ejuiciamiento Criminal, hayan emitido su opinión acerca de la conveniencia de una reforma legal que establecerá la celebración de juicios orales para todas las causas penales e incluso para todas las causas judiciales. Las opi-

niones emitidas pueden reducirse a dos: a) la reforma sería saludable pero no es factible por falta de personal judicial capacitado para ello, y b) la reforma puede realizarse satisfactoriamente. Seguramente que el nuevo juicio oral que se anuncia para dentro de poco tiempo aumentará la atención que se ha consagrado a dichos planteamientos.

**COMISION
NAC. DE
ABAST.-**

A propósito de reformas, se afirma en medios generalmente bien informados que próximamente se suprimirá la Comisión Nacional de Abastecimientos. El cambio parece que será más formal que material por cuanto las funciones encomendadas a dicha Comisión serán simplemente traspasadas al Ministerio de Fomento, sin modificación alguna de importancia fuera la de exonerar de regulación los inmuebles que se construyan a partir de cierta fecha.

En realidad, parece que todavía no se

ha estudiado a fondo la cuestión verdaderamente interesante en torno a la Comisión, que es la de si en las condiciones actuales de nuestra vida económica justifican el mantenimiento de las normas de excepción sobre las cuales se basa el mecanismo de la regulación de precios y demás controles efectuados por el Estado, normas que, como se sabe, nacieron al calor de las necesidades creadas por la Segunda Guerra Mundial.

Por cierto que muy vinculada con toda esta materia está la pregunta de qué se ha hecho el Estatuto de Inquilinato que se había proyectado, pregunta que seguramente no tiene otra respuesta que la de que reposa junto al Proyecto de Reforma de la Ley de Tránsito Terrestre. Probablemente la explicación está en que dichos proyectos ya no serán promulgados por el Gobierno Provisorio, sino por el Constituyente o el Gobierno Constitucional.

